

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A.
COMPALFARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO, es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, el 07 de Agosto del 2013 e inicia sus actividades el 27 de enero de 2014. El domicilio legal de la empresa es en la ciudad de Jaramijó, provincia de Manabí, Parroquia Jaramijó, Ciudadela Jaramisol Norte.

OBJETO SOCIAL: Su actividad principal es transporte de carga pesada por carretera.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS: Los Estados Financieros fueron presentados por el Gerente General en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y autorizados para su publicación en las entidades de control competentes.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS PARA SU PREPARACION Y PRESENTACION

Las políticas contables significativas utilizadas por la compañía en la preparación y presentación de sus Estados Financieros son las siguientes:

- ✓ Estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para los Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptadas por la Superintendencia de compañías.
- ✓ Los Estados Financieros serán presentados en la moneda funcional, es decir en dólares.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"
Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", adoptadas en el Ecuador según Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N° 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial

N°566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Moneda

Moneda Funcional y de presentación.- Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal que la empresa opera.

Periodo Contable.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.



PILOSO GOMEZ DOMINGO TEOFILO

C.C. N° 130832941-4

Representante Legal

COMPALFARO S.A.



DESIDERIO MOSQUERA TATIANA ELIZABETH

C.C. N°131233234-7

Contadora General